



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 16.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 12 de Mayo del 2009.
HORA : 09:30
LUGAR : Salón de la Biblioteca Municipal

TABLA :

1. Lectura y aprobación de Acta.
2. Correspondencia.
3. Audiencias:
 - 3.1. Ballet Folclórico de Loncoche.
 - 3.2 Directiva de la Junta de Vecinos de Chanlelfu.
4. Varios.
5. Adoptar acuerdo sobre Modificación Presupuestaria N° 7, año 2009, Area Municipal.
6. Aprobación Plan Anual de Metas de la Municipalidad de Loncoche, año 2008.
7. Informe de Control Interno sobre cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008.
8. Aprobación Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008.
9. Adoptar acuerdo Aprobación de PMU IRAL 2°Cuota para "Construcción Sede Social Villa Los Ríos" por un monto de \$ 10.181.000, más Aporte Municipal.
10. Acuerdo del Nombramiento del Director Designado, en la Corporación Municipal de Deportes de Loncoche.
11. Cuenta Alcalde.



Luis Alberto Soto García
Alcalde (s)

Loncoche, 08 de Mayo de 2009.



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 16.

En Loncoche, a doce días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez asume la presidencia del Concejo en ausencia del Sr. Alcalde y abre en el nombre de Dios y de la Comuna la sesión Ordinaria N° 16 con la asistencia de los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes, el Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfín Muñoz Colpihueque, la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Sandra Granzotto Mardones, el Profesional de Control, don Adriel Colimilla Millanao, el Secretario Comunal de Planificación (s), don Miguel Briones González y la Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Paula Herrera Castillo.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hemilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Lectura y aprobación de Acta.
2. Correspondencia.
3. Audiencias:
 - 3.1. Ballet Folclórico de Loncoche.
 - 3.2 Directiva de la Junta de Vecinos de Chanlelfu.
4. Varios.
5. Adoptar acuerdo sobre Modificación Presupuestaria N° 7, año 2009, Area Municipal.
6. Aprobación Plan Anual de Metas de la Municipalidad de Loncoche, año 2008.
7. Informe de Control Interno sobre cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008.
8. Aprobación Cumplimiento Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008.
9. Adoptar acuerdo Aprobación de PMU IRAL 2°Cuota para "Construcción Sede Social Villa Los Ríos" por un monto de \$ 10.181.000, más Aporte Municipal.
10. Acuerdo del Nombramiento del Director Designado, en la Corporación Municipal del Deporte, de Loncoche.
11. Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y aprobada con observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 15, celebrada el 28 de abril de 2009.

El Concejál Sr. Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que en sus varios, no se puntualizó su solicitud de oficiar si era posible, a Empresas Aguas Araucanía, para la toma de medidas preventivas en el sentido de que no se repita la experiencia del año anterior, en que colapsaron los alcantarillados principalmente por problema de mantención.

- 1.2. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 09, celebrada el 28 de abril de 2009.

Se incorpora a la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde, don Ricardo Peña Riquelme.

2. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 105 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, gestione la Concesión del kiosco de don José Miguel Fuentes Vidal, ubicado en calle Manuel Bulnes / Benjamín Viel.
- 2.1.2. Ord. N° 106 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, elaborar la monografía completa del camino Donguil -Afquintúe.
- 2.1.3. Ord. N° 107 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, trasladar una camionada de tierra vegetal, de buena calidad para la Escuela Araucarias.

- 2.1.4. Ord. N° 108 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, atender la necesidad del mejoramiento del camino solicitado por la Comunidad Manuel Antipán, sector de Molco.
- 2.1.5. Ord. N° 109 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, gestionar la solución en lo informado y sugerido por la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 2.1.6. Ord. N° 110 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, informar al Concejo Municipal sobre la situación de las viviendas recientemente construidas por calle Amador Salman.
- 2.1.7. Ord. N° 111 de fecha 15 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración de Educación Municipal, un plan de trabajo de las actividades, tipo de contrato, horario de trabajo de la Psicóloga, Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz.
- 2.1.8. Ord. N° 112 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Sra. Intendente IX Región de la Araucanía, respuesta oficial ante la impugnación que se efectuó por la sesión del Consejo Regional de fecha 06.04.2009, en la cual uno de los puntos de la tabla correspondía a la aprobación de la Modificación del Plano Regulador, Comuna de Loncoche.
- 2.1.9. Ord. N° 113 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Gerente de Aguas Araucanía, considerar en su plan de trabajo, la mantención de los colectores de aguas servidas de Loncoche.
- 2.1.10. Ord. N° 114 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Abogado don Rodrigo Jaramillo Contreras, entregar a la brevedad el traspaso de todos los juicios pendientes de la Municipalidad de Loncoche.
- 2.1.11. Ord. N° 115 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración de Educación Municipal, informe sobre disposición de recursos para transporte de estudiantes, al sector Chanlelfu, por el Plan de Mejoramiento de la gestión, año 2009.
- 2.1.12. Ord. N° 116 de fecha 14 de mayo de 2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, la importancia de generar mejores recorridos y calidad de buses, al sector Chanlelfu.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Oficio s/n de fecha 11.05.2009, de la Presidente de la Junta de Vecinos Ultra Estación Norte, en donde informa renuncia a la Unión Comunal de la Junta de Vecinos Urbanos y Rurales y solicita intervención del Honorable Concejo.
- 2.2.2. Ord. N° 105 de fecha 04.05.2009, del Director de Obras Municipales, que envía respuesta de su unidad en la instalación de una antena de Televisión, ubicada en el Recinto Municipal de calle Carlos Condell / Martínez de Rozas.
- 2.2.3. Ord. N° 015 de fecha 07.05.2009, de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que sugiere solución a los párvulos del sector por traslado de Jardín Infantil Pimpollito.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 08.05.2009, de la Comunidad Manuel Antipán, que solicitan Mejoramiento de camino vecinal.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 07.05.2009, de la Sra. Carmen Julia Troncoso Quintana, quien plantea situación ocurrida, en la postulación a caseta sanitaria.
- 2.2.6. Circ. N° 048 de fecha 07.05.2009, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de la Araucanía quien convoca a reunión para formulación de anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2010 y orientaciones Regionales de Pre-Inversión e Inversión 2009 - 2011 y plazos contenidos.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 09.05.2009, de José Miguel Fuentes Vidal, quien solicita renovación de contrato de arrendamiento de terreno de uso público, ubicado en calle Manuel Bulnes / Benjamín Viel.
- 2.2.8. Solicitud s/n de fecha 07.05.2009, del Presidente del Comité de Adelanto camino Donguil - Afquitúe, que solicita monografía del camino en forma total a realizar por la Dirección de Obras Municipales, con el carácter de urgente.
- 2.2.9. Fax de fecha 06.05.2009, de la Asociación de Municipalidades IX Región, que invita a representantes del Concejo Municipal que integran la Comisión de Salud y a los Directores de Salud a una reunión, para el día 14.05.2009, a las 10:00 horas. en Temuco.
- 2.2.10. Solicitud s/n de fecha 05.05.2009, de la Presidente de la Junta de Vecinos Ribera Sur, que solicita comodato de la sede social del sector Barrio Sur.
- 2.2.11. Invitación de fecha 05.05.2009, de la Comunidad Educativa Escuela Nancahue, para asistir a actividad a realizar el día 08.05.2009, en la Escuela.
- 2.2.12. Fax de fecha 05.05.2009, de la Asociación de Municipalidades IX Región, en que invita al Concejo Municipal y Funcionarios Municipales a participar en Seminario "Municipios Digitales".
- 2.2.13. Solicitud s/n de fecha 04.05.2009, del Presidente del Comité de Vigilancia de Chanlelfu, en que informan mal estado de bus que circula en el sector.
- 2.2.14. Ord. N° 101 de fecha 29.07.2009, del Director de Obras Municipales, que envía copia informativa al Concejo Municipal, en referencia a normativas para la regularización de colegios según Art. 13. de la Ley N° 19.532.

- 2.2.15. Ord. N° 97 de fecha 24.04.2009, del Director de Obras Municipales, que solicita otorgar nombres a pasajes sin nombre.
- 2.2.16. Ord. N° 319 de fecha 27.04.2009, del Director de Administración de Educación Municipal, que da respuesta a solicitud a petición de traslado de niños al Jardín Infantil Pimpollito, desde el sector Ultraestación al sector Sur Oriente.
- 2.2.17. Ord. N° 318 de fecha 27.04.2009, del Director de Administración de Educación Municipal, que informa respuesta a solicitud de Presidente del Centro de Padres Escuela Pu-Koyan de Cuno.
- 2.2.18. Ord. N° 04 de fecha 30.04.2009, de Secretaría Municipal - Control Interno, que informa observaciones al Plan Anual de Metas 2008.
- 2.2.19. Ord. N° 46 de fecha 11.03.2009, de la Jefe de Salud Municipal que solicita aprobación de Bases, Concurso Público del Departamento de Salud Municipal.
- 2.2.20. Oficio s/n de fecha 11.05.2009, de la Sra. Luisa Valeria Cares Pineda y Jorge Salomón Pineda Navarro, que informan situación en terreno colindante.
- 2.2.21. Ord. N° 152 de fecha 06.05.2009, del Secretario Comunal de Planificación (s), que solicita incorporar en tabla, aprobación de PMU-IRAL 2° cuota " Construcción Sede Social Villa Los Ríos".
- 2.2.22. Ord. N° 76 de fecha 05.05.2009, del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, que remite proyecto Modificación Presupuestaria N° 7, para su aprobación.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

- 2.3.1. Del oficio de la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Ultra Estación Norte, en su análisis se establece que son actividades autónomas y se deben guiar por sus Estatutos. Solicitan copia la Concejala Sra. Gilda Mendoza, Concejales Sres. Ricardo Véjar Cortés y Sr. Octavio Figueroa Gay.

El Concejal Sr. Juan Inzunza Córdova, solicita una rendición de cuentas o Auditoria para clarificar el estado de las rendiciones y agrega que la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, debe estar en las reuniones.

El Sr. Presidente, plantea que se auditarán selectivamente a 4 o 5 Organizaciones que se le aprobaron Subvenciones, a partir del año 2009.

- 2.3.2. Del oficio 015 de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, e informa el Sr. Presidente que se está visualizando la adquisición de un terreno ubicado en el sector Ultra estación Norte, para un Jardín Infantil.
 - 2.3.3. De la solicitud de la Comunidad Manuel Antipán, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
 - 2.3.4. De la solicitud s/n presentada por la Sra. Julia Troncoso Quintana, solicitan copia la Sra. Gilda Mendoza Vásquez, el Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés y solicita sea convocado el Director de Obras Municipales, a una sesión Extraordinaria del Concejo, ante situación presentada por la familia Troncoso Quintana, el oficio que informó al Concejo la Secretaria Municipal - Control Interno ante representación de situación ilegal, más un conjunto de denuncias de vecinos, respecto a la atención y el cumplimiento de funciones, de manera que solicita que el Director de Obras Municipales, informe su plan de trabajo, debilidades en materias por carencia de recursos humanos, y materiales, para cumplir adecuadamente su función, ya que ésta es una de las Direcciones de mayor presencia en la Comunidad.
- El Concejal José Soto Zambrano manifiesta, solicitar audiencia con el Seremi de Vivienda, al respecto.
- El Sr. Presidente, comenta su preocupación por el Director de Obras Municipales, no Dirección de Obras Municipales, manifiesta que éste, está excediéndose en sus atribuciones, lo que amerita la urgencia de revisar una serie de situaciones que ocurre al interior de la Dirección de Obras Municipales, como el entrapamiento de los proyectos, Subsidios Rurales perdidos, proyectos mal fiscalizados y un sin número de otras anomalías.
- 2.3.5. De la Circular N° 048 de la Sra. Intendente IX Región de la Araucanía, solicitan copia el Sr. Ricardo Véjar Cortés y la Sra. Gilda Mendoza.
 - 2.3.6. De la Solicitud de don José Miguel Fuentes Vidal, se deriva al Director de Obras Municipales.
 - 2.3.7. Del Fax de la Asociación de Municipalidades, asistirán el Sr. Ricardo Véjar Cortés, don José Soto Zambrano y la Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
 - 2.3.8. De la solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos Ribera Sur, le cede la palabra a la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien informa, que la Junta de Vecinos Barrio Sur U.V. N° 4 tiene una propiedad, a la cual ya se le decretó su disolución y menciona a dos Instituciones que han solicitado el inmueble y que serían; el Grupo de Adulto Mayor Sol de los Héroes y la Junta de Vecinos Ribera Sur, manifiesta que, en los bienes no hay herederos, lo que fue determinado en el informe jurídico y ahora, debe ser analizada la asignación de éste. El Sr. Presidente, solicita a la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la presentación de un informe para el próximo Concejo.

- 2.3.9. De la solicitud s/n del Presidente del Comité de vigilancia y Desarrollo Chanlelfu, el Sr. Presidente, comenta estar preocupado por el recorrido de buses a Chanlelfu, pues es la Seremi de Transportes, quien fiscaliza los recorridos y el estado de buses autorizados, manifiesta haber asistido a la Seremi por los Subsidios que entrega el Gobierno hacia la Comunidad y les solicitó la priorización de recorridos comunales, solicitados anteriormente.
- 2.3.10. Del Ord. N° 97 del Director de Obras Municipales, en que solicita Nombres, de pasajes sin nombre, lo que en su análisis, plantean reunirse con los vecinos de los sectores aludidos, para consultarles nombres a su elección, revisiones de las escrituras, para que no hayan problemas a posterior, que les signifique gastos no considerados por ellos.

3. Audiencias:

3.1. Ballet Folclórico de Loncoche.

Se incorpora a la mesa de sesiones la Sra. Patricia Quintúl Rivera, Sra. Patricia Vera Bustos, Sra. Susana Quintúl Zúñiga y don Marcos Molina Chacón, Presidenta, Secretaria, Tesorera y Director respectivamente, quienes agradecen se les haya concedido la audiencia para informarles su programa de trabajo anual y sus requerimientos en:

- ☐ Solicitar sueldo Monitor para el Sr. Arturo Mardones, Profesor de Danza.
- ☐ Solicitan amplificación y espacio físico, para la realización de su Gala, que será el día 24 de Octubre del 2009.
- ☐ Solicitan amplificación y espacio físico para Encuentro de Ballet Folclórico, a realizarse los días 27 y 28 de Noviembre del 2009.
- ☐ En un trabajo, que le dedican a la Escuela Las Araucarias, no han podido cumplirlo, por faltarles la tierra para terminar los jardines.
- ☐ Agradecen el incondicional apoyo, a la Institución por su aporte económico, a don Juan Inzunza Córdova.
- ☐ El Sr. Presidente reconoce los elogios hacia el Concejal Juan Inzunza Córdova, al Concejal Ricardo Véjar Cortés y los funcionarios Arturo Chávez Saldivia, Sandra Granzotto Mardones y Luis Alberto Soto García y fija una reunión de trabajo para el martes 19.05.2009, a las 15,00 horas.

3.2 Directiva de la Junta de Vecinos de Chanlelfu.

Se incorporan a la mesa de sesiones don Wildo Guerrero Rifo, Presidente del Comité Pro Adelanto Junta de Vigilancia y Desarrollo Chanlelfu, y don Marcos Lincopán Curfín, Tesorero de la Junta de Vecinos Chanlelfu, U.V. N° 12, quien excusa la ausencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos, por motivos de fuerza mayor, manifiesta asistir en calidad de socio y plantear el tema que les aqueja en su continua lucha, que es el transporte diario, destacándolo como una gran debilidad y considerándolo prioritario para el sector; plantea haber oficiado a la Seremi de Transportes, sobre la realidad que están viviendo, pero no han tenido respuesta alguna.

El Sr. Presidente, clarifica que el tema, no es responsabilidad Municipal, lo que en el análisis y discusión participativa del tema, se considera importante evaluar la alternativa de un subsidio por estudiantes.

El Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés solicita consultar al Director de Administración de Educación Municipal, porque en el plan de mejoramiento de la gestión 2009 contempla por parte del Ministerio de Educación, recursos para contribuir al tema de locomoción, transporte de estudiantes y en ese sentido hay una luz inmediata.

El Sr. Presidente establece que se enviará la solicitud a la Seremi de Transporte y conversará con el Empresario, para que mejore el estado de la maquinaria a breve plazo y sugerirle un recorrido de lunes a viernes, solicitado por los vecinos.

4.- Varios.

4.1. Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés:

- 4.1.1. Solicita, sea convocado el Director de Obras Municipales, a una sesión Extraordinaria con el Concejo de acuerdo a su análisis, inserto en el punto 2.3.4.
- 4.1.2. Informa al Concejo, que en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo y Participación Ciudadana, fue invitado a una reunión de una Organización en Huiscapi, y que a partir de ésta, se detectó las debilidades que hay entre líderes, respecto a enfrentar en forma unida los grandes problemas que afectan a la Comunidad, comentando que éste análisis fue conversado con Profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Sr. Alcalde, surgiendo la posibilidad de realizar un Seminario, en torno a la convivencia de grupo y

comunicación efectiva, que se realizará el día 16.05.2009, en la Escuela Egon Keutmann Besgen, con la participación de 46 dirigentes (dos por Organización) y su contenido fundamental será asumido, por la Srta. Angélica Errázuriz. El Seminario se hará entre las 12:00 y 16:00 horas, se les dará a los participantes una colación e invita a los Sres. Concejales para la ceremonia de clausura, en que se les entregará un diploma de participación a los asistentes.

El Concejal Sr. Octavio Figueroa Gay, comenta lo importante que es, que los dirigentes planteen sus problemas ya que muchos de ellos dicen que no se les escucha, esta actividad a realizar debiera dar conclusiones que son relevantes para los dirigentes.

4.2. Concejal Señor José Soto Zambrano:

- 4.2.1. Informa, que no pudo asistir a sesión del Consejo de Desarrollo del Hospital Loncoche y solicita fijar una reunión para el día 20.05.2009, a las 15,00 horas en el Hospital.

El Sr. Presidente informa que no sabe que pasa con el Hospital, no entiende el funcionamiento actual y agrega que hay muchos recursos para salud, plantea que debemos apoyar toda gestión, para lograr el mejoramiento del hospital.

Deja en acta haberse encontrado con Denisse Oliva Fuentealba, en Santiago, enviándoles afectuosos saludos al Concejo Municipal.

4.3. Concejal Señor Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 4.3.1. Informa, que en el fin de semana largo del 1º de mayo, visitaron el Cementerio Municipal de Loncoche, muchas personas de afuera de la ciudad, pero que no hay personal para orientar y recibir las personas que vienen a visitar las tumbas los días festivos, Sábados y Domingos, comenta saber el horario de invierno de atención del Pantionero, que es de Lunes a Viernes y de 8,30 a 17.30 horas.

El Sr. Presidente, le informa que se tiene un sólo funcionario disponible para el cementerio, aduce que cada deudo debiera saber donde están sus seres queridos y comenta que está efectuando un estudio serio al respecto, que con la Ley de Transparencia, serán incorporados los cementerios, en la página Web.

- 4.3.2. Informa, el sentir de la Comunidad por la falta de luminaria, en el Alumbrado Público.

El Sr. Presidente, informa que los proyectos hoy día de alumbrado Público, deben ser con recursos propios y la gestión de recursos externos al municipio, su aprobación requiere la utilización de mano de obra.

- 4.3.3. Consulta, por el Leassing, para la compra de la motoniveladora y camión pluma.

El Sr. Presidente le comenta que le responderá en su cuenta Alcalde.

4.4. Concejal Señor Juan Inzunza Córdova:

- 4.4.1. Solicita, se les envíe tarjeta de felicitaciones, a la Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, y principalmente a los profesores de los 2º años Medios, por el éxito en el SIMCE y fundamenta éste éxito, gracias a la implementación y la participación de proyectos en el Liceo, que incidió en el alto puntaje de éste.

El Sr. Presidente, se suma a las felicitaciones del SIMCE, y solicita incluir otra tarjeta de felicitaciones, a la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, ya que como básica obtuvieron el mejor puntaje de la Comuna, y con un reconocimiento hacia Verónica Pohl Otth y Manuela Vásquez Contreras.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, sugiere invitarlos a un desayuno para compartir la experiencia con todos ellos.

El Sr. Concejal Don Octavio Figueroa Gay, dice que amerita que el Director de Administración de Educación Municipal, elabore un informe de esto y así saber en que pie estamos.

- 4.4.2. Informa, que asistió a una reunión de Concejo de profesores del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, siendo invitado el Director de Administración de Educación Municipal, para exponer la situación de Evaluación Docente, a raíz de una serie de comentarios que nuestra Directora había escuchado, en pasillos, comenta que en esa reunión, se hizo una acusación contra el Departamento de Educación, en relación a

la Evaluación Docente, ya que una Profesora informó, que le habían dicho, que jamás los Portafolios habían salido de Educación, por lo tanto la Evaluación, se habría efectuado en Loncoche.

Solicita, se investigue el tema, por los comentarios en términos formales que ya son públicos.

El Sr. Presidente, solicita acuerdo para que a las 16:00 horas del día de hoy, se efectúe una reunión de trabajo con el Departamento de Educación, para el análisis del problema.

4.5. Concejal Señor Octavio Figueroa Gay:

4.5.1. Comenta, que numerosas personas consultan por la entrega de las nuevas viviendas por Amador Salman, solicita saber respuesta al respecto.

4.5.2. Comenta, que salió una publicación en el Diario Austral, por deudas en Dicom de las Municipalidades y Loncoche, se encuentra en un lugar importante, le solicita al Sr. Alcalde revisar los antecedentes con el Asesor Jurídico.

4.5.3. Informa, que debe efectuarse de urgencia la reparación de la techumbre y cubierta, de la casa del Deporte.

El Sr. Presidente le informa que se encuentra elaborando el Proyecto del Mejoramiento de la Casa del Deporte, a través de un PMU de emergencia.

4.5.4. Invita a los Sres. Concejales a la constitución de la Corporación del Deporte, para el día 12/05/2009, a las 19:00 horas.

4.5.5. Informa, que estuvo en la reunión del CORE, y en éste se aprobó Internet gratuito para los Centros poblados pequeños y Huiscapi, estaría considerado como tal.

4.6. Concejal Señora Gilda Mendoza Vásquez:

4.6.1. Solicita, saber el Plan de trabajo de las actividades de la Sicóloga Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz, su contrato y horario de trabajo.

El Sr. Presidente le informa que está contratada por el Departamento de Educación, en el Plan de mejoramiento de la gestión, año 2009.

4.6.2. Consulta, en que se ha avanzado en la Subdere con respecto a los \$ 38.000.000, que el Municipio no ha podido subsanar sus rendiciones.

El Sr. Presidente plantea que a partir de la Ley de Transparencia, ha llegado el Oficio N° 4740 del Jefe Fondo Social Presidente de la República y dándole lectura a dicho documento le hace entrega, de una copia a cada Sr. Concejal, clarificándoles que dicha deuda indicada, no corresponde a la actual Administración e informa a la vez, que por Alimentos Rayen, va a ser notificado por el Juez, y su valor asciende a \$ 69.000.000 aprox.

4.6.3. Solicita saber, que pasa con la Aprobación del Plano Regulador, Comuna de Loncoche.

El Sr. Presidente comenta la situación ocurrida al interior del CORE, y le solicita al Administrador Municipal, que informe sobre las gestiones realizadas.

El Sr. Soto García manifiesta que consultó, al Asesor Jurídico de éste, respondiéndosele que era un trámite interno de ellos, pero que no está claro, si se deja la sesión sin efecto, lo cual significaría que debe efectuarse nuevamente la presentación a la aprobación el proyecto, y agrega que desde el punto de vista de nuestro Abogado, si podríamos ser afectados.

4.6.4. Plantea oficiar como Cuerpo Colegiado a la Sra. Intendente, respecto al punto que correspondía aprobar el proyecto de la Modificación del Plano Regulador, Comuna de Loncoche, lo cual ha sido largamente esperado por ésta Comuna, en razón a que tenemos una Empresa, que debe efectuar una gran inversión en Loncoche y está, a la espera de la aprobación de éste Plano Regulador.

4.6.5. Solicita oficiar, a don Rodrigo Jaramillo Contreras, para que a la brevedad haga el traspaso de todos los juicios al Abogado Sr. Rodrigo Flores Osorio, quien llevará las causas, en adelante.

5. Adoptar acuerdo sobre Modificación Presupuestaria N° 7, año 2009, Area Municipal.

Luego del análisis de la Modificación, presentada por don Freddy Peña Troncoso, el Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que le llama la atención el programa que genera ésta Modificación Presupuestaria y lo conversó con uno de los autores, que es don Delfín Muñoz Colpíhueque, Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local y que siendo éste un programa de oficina de asuntos indígenas, a futuro, debe ser presentado en el mes de Octubre y observó, que ello tiene relación con el Pladeco, sugiere a futuro tener presente las siguientes consideraciones:

- ☐ Que las metas del Programa, deben permitir evaluar el desarrollo y éxito del programa, a partir de los recursos entregados.
- ☐ Los recursos destinados al Programa, deben ser evaluables, para ver si los honorarios que se van a cancelar, dicen relación exacta con los objetivos que se van a cumplir en atención, que los honorarios, pueden ser muy altos o muy bajos, en relación con las responsabilidades que les corresponden.

El Sr. Presidente, valora las consideraciones vertidas por el Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés, e insta a que dichas metas sean entregadas a los Sres. Concejales para que en un análisis posterior, los objetivos visualizados en las metas, hayan sido efectivos en el beneficio hacia la Comunidad, se les entregará una copia del Pladeco.

Se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Denominación	Monto M\$
15		Saldo inicial Neto de Caja	6.000
TOTAL INGRESOS			6.000

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Denominación	Monto M\$
21	04	Otros Gastos en Personal	2.700
22	04	Materiales de uso o consumo	3.000
22	07	Publicidad y Difusión	300
TOTAL EGRESOS			6.000

6. Aprobación Plan Anual de Metas de la Municipalidad de Loncoche, año 2008.

Se deja pendiente, para su análisis, se acuerda efectuar una reunión de trabajo para el día 12.05.2009, a las 17.00 horas.

7. Informe de Control Interno sobre cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008.

Se deja pendiente, para su análisis.

8. Aprobación Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008.

Se deja pendiente, su análisis.

9.- Adoptar acuerdo Aprobación de PMU IRAL 2ºCuota para "Construcción Sede Social Villa Los Ríos" por un monto de \$ 10.181.000, más Aporte Municipal.

Después de una presentación en Power Point efectuada por la Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, Srta. Paula Herrera Castillo y don Miguel Briones González, Secretario Comunal de Planificación (s), en la exposición, se plantea un Proyecto de una superficie de 67 mts², el cual en su distribución contempla una sala multiuso, cocina, servicios Higiénicos para el personal y público, valorizándose mediante el sistema de licitación pública en un valor de \$ 16.750.000 y otra alternativa, sería por vía administración directa, que se valoriza en \$ 13.181.000.

Se aprueba por unanimidad, su ejecución vía administración directa por un monto de \$ 13.181.000.

10. Acuerdo del Nombramiento del Director Designado, en la Corporación Municipal del Deporte de Loncoche.

El Presidente, presenta su propuesta de dejar como Director designado, en la Constitución de la Corporación Municipal del Deporte, de Loncoche, a don Jorge Alamos Irrázabal.

Llevado a votación, Cuatro Sres. Concejales votan a favor, y dos votos en contra, de los Sres. Concejales, Don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña.

11.- Cuenta Alcalde.

- 11.1. Comunica oficialmente la contratación del Asesor Jurídico para el Municipio, a don Rodrigo Flores Osorio y que en sus funciones se le encargó constituir la Corporación Municipal del Deporte, y hoy, a las 19:00 horas, será su constitución.
- 11.2. Informa oficiar, una audiencia formal con la Sra. Intendente, por parte de éste Alcalde y Concejo Municipal, que por compromiso verbal con la Subdere, en el planteamiento de la urgencia de mejorar el estadio, para lo cual se le solicitó, elaborar un proyecto PMU por \$ 45.000.000, destacando la utilización de mano de obra local y debe ser visado por la Sra. Intendente.
- 11.3. Da lectura a un fax del Director Regional de CONAF, don Mario Acuña Cisternas, en que sólo se entregó a la Comuna 10 cupos, en el programa de Empleo de Emergencia, de la Región de la Araucanía.

Transcurridos las 3 horas de la sesión, el Sr. Presidente, solicita la venia al Honorable Concejo para su continuación, siendo aprobado por unanimidad.

- 11.4. Agradece a la Dirección General de Gendarmería de Chile y que a través de la gestión, de don Alfredo Bornand, se donaron para la Comuna, 10 equipos móviles, que quedaron designados para Bomberos, los cuales fueron distribuidos en 5 equipos para Loncoche, 02 equipos Huiscaji, 2 equipos para la Paz y 1 equipo para la Unidad de rescate, comenta que son semi nuevos y formalmente se entregarán, hoy a las 20:00 horas en el cuartel de Bomberos de Loncoche, para lo cual quedan todos, cordialmente invitados.
- 11.5. Informa, que la próxima semana entregará su propuesta de las Subvenciones.
- 11.6. Solicita, le acompañen a terreno para definir la propuesta de decidir, el terreno definitivo para la construcción del Edificio del Cuartel de Investigaciones.
- 11.7. Informa, que se encuentra analizando inversiones para el Municipio, específicamente en el taller Municipal, ya que muchos vehículos, se encuentran en la interperie.
- 11.8. Comenta que por el Leasing, se reunirá con el Jefe de Administración y Finanzas, ya que existen nuevas alternativas que son innovadoras hoy día, para solicitar leasing.
- 11.9. En relación al Proyecto del Plan de Cierre de Vertederos, invita a la mesa de sesiones a don Miguel Briones González para que informe al respecto, los últimos avances de éste. El Sr. Briones González informa que el proyecto está a punto de licitarse, que se han efectuado reuniones con el Asesor Técnico, para ir analizando los avances físicos en las diferentes etapas que deben cumplirse y ante ello plantea que para los rellenos sanitario comunales, todavía no hay respuestas claras al respecto, por lo que deben estudiarse las providencias como Comuna, en la ubicación y distanciamiento que habrá en el traslado de la basura.
- 11.10. Comenta, que estuvo con el Diputado de la República, don René Manuel García García y el Sr. Gonzalo García, Gerente de la Empresa C.M.P.C., el cual le ratificó la inversión que harán ñeque tiene un plazo de ejecución, de 24 meses.
- 11.11. Informa, que John Erdocia, representante del País Vasco, se va de Chile y plantea que la Comuna debe despedirlo.
- 11.12. Les recuerda reunión en Molul Pidenco a las 15:00 horas del día jueves 14.05.2009.
- 11.13. Le entrega un presente floral, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, por el día de la Madre.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Reunión de trabajo por el Ballet Folclórico de Loncoche para el 19.05.2009, a las 15:00 horas, registrado en el punto 3.1. de la presente Acta.
2. Reunión de trabajo con el Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche para el 20.05.2009, a las 15:00 horas, registrado en el punto 4.2.1 de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 7, año 2009, Area Municipal, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
4. Aprobar PMU IRAL 2° cuota para " Construcción Sede Social Villa Los Ríos " por un monto total de \$ 13.181.000, registrado en el punto 9 de la presente Acta.
5. Aprobar nombramiento del Director designado en la Corporación Municipal de Deportes de Loncoche, a don Jorge Alamos Irrázabal, registrado en el punto 10 de la presente Acta.
6. Reunión de trabajo con el Departamento de Educación Municipal, a las 16:00 horas del día 12.05.2009, registrado en el punto 4.4.2. de la presente Acta.

7. Reunión de trabajo para el día 12.05.2009, a las 17:00 horas, para análisis del Plan de Metas de la Municipalidad de Loncoche, año 2008 - Informe de Control Interno sobre cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008 - Aprobación cumplimiento Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008, registrados en los puntos 6 - 7 - 8 de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg/